



T# 58745

Compañía de Transporte Pesado C.V.P. Logística & Eficiencia S.A.

Quito
1100

Resolución: N° 001-CJ-017-2009-CNITTSV 5 MAYO 2009

Quito 03 de Diciembre del 2012

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS:

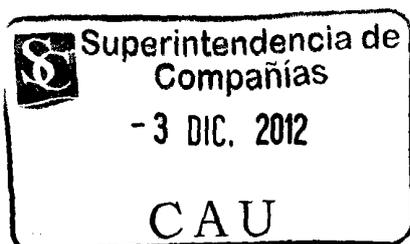
VICTOR MANUEL CAIZA COLA, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la *Compañía de Transporte Pesado C.V.P. Logística & Eficiencia S.A.* Ante usted muy respetuosamente comparezco y manifiesto lo siguiente.

La *Compañía de Transporte Pesado C.V.P Logística y Eficiencia S.A.* domiciliado en la ciudad de Machachi, Cantón, Mejía, Provincia de Pichincha por convocatoria realizada por el Señor Gerente General de la Compañía, en el diario Ultimas Noticias de la Ciudad de Quito y la convocatoria personal a los Accionistas, con fecha quince y dieciséis de Noviembre del año dos mil doce, se realizó la asamblea de Junta General Ordinaria de Accionistas, cesión donde se trato entre otros puntos del orden del día, la venta de acciones de la Compañía.

Una vez analizado este punto de conformidad con lo dispuesto en el Art. 191 y 192 de la ley de Compañías, en acto libre y voluntario se procedió a traspasar el 2% de Acciones que forman parte de la *Compañía de Transporte Pesado C.V.P. Logística & Eficiencia S.A.* a favor de los Señores. *Alba Marilú Acosta Chilibingua y Fausto Renee Cañizares Muñoz, en el porcentaje del 1% a cada uno, que equivale a ocho Acciones de un valor nominal de un dólar de los Estado Unidos de América que dándose la Compañía de un porcentaje del 43% (344) de las acciones totales como patrimonio, cuyo cuadro accionario es el siguiente:*

CEDENTE	
Nombres	Compañía de Transporte Pesado CVP Logística & Eficiencia S.A.
Nacionalidad	Ecuatoriana
Cédula o RUC	1792197759001
V. de Acciones	344.00
Porcentaje (%)	43
N° Acciones que sede	16

CESIONARIOS	
Nombres	Alba Marilú
Apellidos	Acosta Chilibingua
Nacionalidad	Ecuatoriana
Cédula o RUC	180345695-1
V. de Acciones	8.00
N° Acciones	8
Porcentaje (%)	1
Nombres	Fausto Renee
Apellidos	Cañizares Muñoz
Nacionalidad	Ecuatoriana
Cédula o RUC	170554369-0
V. de Acciones	8.00
N° Acciones	8
Porcentaje (%)	1



Dirección: Gran Colombia y pasaje Guallagua esquina
Machachi - Ecuador



Con los antecedentes expuestos , acudo ante Usted Señor Superintendente y solicito, se proceda a actualizar la nómina de los Accionistas de la Compañía de **Transporte Pesado C.V.P. Logística & Eficiencia S.A.**, de acuerdo al cuadro que costa la acta de Asamblea respectiva.

Por la atención que se digne a dar a la presente anticipo mis agradecimientos


Sr. Victor Manuel Caiza Cola
GERENTE GENERAL
Representante Legal De La Compañía
C.C.171012025-2

ECUANEAR

conferencia registrada.

03-12-12



Compañía de Transporte Pesado C.V.P. Logística & Eficiencia S.A.

Resolución: N° 001-CJ-017-2009-GNTTSV 5 MAYO 2009

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO C. V. P. LOGISTICA & EFICIENCIA S. A. REALIZADA EN LA CIUDAD DE MACHACHI, CANTON MEJIA, PROVINCIA DE PICHINCHA, EL DIA DOMINGO DIECIOCHO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DOCE, A LAS DIECISEIS HORAS.

En la ciudad de Machachi, Cantón Mejía, Provincia de Pichincha, a los dieciocho días del mes de Noviembre del año dos mil doce, siendo las dieciséis, horas conforme lo dispuesto en el artículo Noveno del Estatuto de la Compañía y de acuerdo a lo que dispone el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, se reúne los once Accionistas convocados por el señor Gerente General y Representante Legal, mediante publicación realizada en el Diario Últimas Noticias de la ciudad de Quito, de fecha quince de Noviembre del año dos mil doce y la convocatoria personal a los Accionistas los días quince y dieciséis de Noviembre del año dos mil doce, a los señores: María Soledad Acosta Chiliquinga, ~~Patricio Rocío Aldas Huacanes~~, Segundo Juan José Caiza Cola, Víctor Manuel Caiza Cola, Edison Lenin Fonseca Acosta, Sandra Del Rosario Proaño Martínez, Edwin Marcelo Vargas Cajas, Francisco Javier Vargas Rea, Julio Eduardo Vargas Sandoval, Jorge Enrique Vela Vela, y la Compañía de Transporte Pesado C. V. P. Logística & Eficiencia S. A., debidamente representada por su Gerente y Representante, señor Víctor Manuel Caiza Cola. Los Asistentes a la Asamblea de Junta General Ordinaria deciden nombrar un Secretario AD-HOC, propuesta que es aceptada por los Accionistas, siendo designada la señora Sandra del Rosario Proaño Martínez, acto seguido toma la palabra el señor Presidente y pone en consideración el siguiente Orden del Día: **1.- Constatación del quórum; 2.- Instalación. 3.- Venta de Acciones de la Compañía y clausura.** En lo que respecta al primer punto del orden del día, el señor Presidente de la Compañía solicita a la Secretaria AD-HOC, proceda a **constatar la asistencia de los accionistas**, encontrándose presente los once Accionistas, que equivale el cien por ciento del capital suscrito y pagado; por lo que, se da inicio a la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, seguidamente el señor Presidente solicita continuar con el segundo punto, **instalación de la junta**, luego de constatado el quórum el señor Francisco Javier Vargas Rea en calidad de Presidente declara instalada la junta, agradeciendo a todos los Accionistas por su presencia, da a conocer a los Accionistas que los documentos han sido entregado por los nuevos Aspirantes a Accionistas para dar trámite, seguidamente toma la palabra el señor Edwin Marcelo Vargas Cajas, manifestando que el aspirante a Accionista Fausto Renee Cañizares Muñoz, es una persona, respetuosa y solidaria en el trabajo y pide de manera muy especial que su solicitud que sea aceptada. El Presidente pide a la Secretaria ad-hoc, que se de lectura al tercer punto, **venta de las acciones del patrimonio la compañía**, toma la palabra el señor Gerente General y Representante Legal de la Compañía, quien manifiesta que se ha revisado y analizado los documentos que han sido presentados por los señores: Alba Marilú Acosta Chiliquinga, Fausto Renee Cañizares Muñoz por lo que, mociona el traspaso de las Acciones que forman parte del Patrimonio de la

Compañía de Transporte Pesado C. V. P. Logística & Eficiencia S. A., a las dos personas antes mencionadas, en el porcentaje del 1% a cada uno, que equivale a ocho Acciones, moción que es aceptada por los once Accionistas, que equivale al cien por ciento del capital suscrito y pagado; queda la Compañía con el 43% de las Acciones totales como patrimonio; por lo que, pone a consideración el nuevo cuadro Accionario

Apellidos y Nombres	Cédula o RUC	Nacionalidad	Acciones	Valor Total USA	Porcentaje
Acosta Chiliqinga María Soledad	050094178-6	Ecuatoriana	8	8.00	1%
Acosta Chiliqinga Alba Mariú	180345695-1	Ecuatoriana	8	8.00	1%
Aldas Huacanes Patricia Rocó	171041974-6	Ecuatoriana	8	8.00	1%
Segundo Juan José Caiza Cola	170490517-1	Ecuatoriana	8	8.00	1%
Caiza Cola Víctor Manuel	171012025-2	Ecuatoriana	100	100.00	12.5%
Cañizares Muñoz Fausto Raneé	170554369-0	Ecuatoriana	8	8.00	1%
Compañía de Transporte Pesado C. V. P. Logística & Eficiencia S. A.	1792197759 001	Ecuatoriana	344	344.00	43%
Fonseca Acosta Edison Lenin	100273245-9	Ecuatoriana	8	8.00	1%
Proaño Martínez Sandra Del Rosario	050205172-5	Ecuatoriana	40	40.00	5%
Vargas Cajas Edwin Marcelo	050170233-6	Ecuatoriana	40	40.00	5%
Vargas Rea Francisco Javier	050175872-6	Ecuatoriana	180	180.00	22.5%
Vargas Sandoval Julio Eduardo	050039278-2	Ecuatoriana	40	40.00	5%
Vela Vela Jorge Enrique	050247741-7	Ecuatoriana	8	8.00	1%
TOTAL			800	800.00	100%

Una vez que se ha explicado el cuadro Accionario, lo aprueban por unanimidad los once accionistas. Toma la palabra el Accionista Señor Julio Eduardo Vargas Sandoval, quien manifiesta que para seguir fortaleciendo a la Compañía propone que el beneficio se siga proyectando para el del Patrimonio de la Compañía, y si se vuelve transferir las Acciones que solo la Junta General de Accionistas lo autorice. Toma la palabra el Gerente General y Representante Legal de la Compañía, señor Vitor Manuel Caiza Cola, quien manifiesta que dentro de éste punto que para ceder el 43% de las Acciones del Patrimonio de la Compañía, se tomara como referencia el valor que consta en el acta de fecha siete de Noviembre del año dos mil once, propuesta que es aceptada por los once Accionistas de la Junta. Toma la palabra el Accionista Señor Edison Lenin Acosta Chiliqinga, quien agradece la gestión realizada por los directivos que han conseguido que la Compañía busque un mejor porvenir para el futuro y solicita conste en actas de la Junta, que el traspaso de las Acciones corre para personas naturales y jurídicas, sean estas públicas y privadas. Seguidamente, toma la palabra el señor Presidente manifiesta que las Acciones que han sido transferidas, deben ser emitidas a Nombre de cada



Compañía de Transporte Pesado C.V.P. Logística & Eficiencia S.A.

Resolución: N° 001-CJ-017-2009-CNNTTSV 5 MAYO 2009

uno de los nuevos Accionistas en un solo título, moción que es aprobada por unanimidad por los once Accionistas. El Presidente de junta consulta a los Accionista si hay algo más que tratar al no tener respuesta alguna, pide a la señora Secretaria ad-hoc de la Junta constate la presencia de los once Accionistas y luego de dicha constatación siendo las 18h10 da por terminado la sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, solicitando de antemano por el señor Gerente General y Representante Legal de la Compañía, proceda a elaborar la respectiva Acta, con el propósito de realizar los trámites legales en la Superintendencia de Compañías y en la Agencia Nacional de Regulación y Control del Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial. Para constancia suscriben todos los Accionistas asistentes a la sesión.

Sra. María Soledad Acosta Chiliquinga
Accionista

Srta. Patricia Rocío Aldas Huacanes
Accionista

Sr. Segundo Juan José Caiza Coia
Accionista

Sr. Victor Manuel Caiza Coia
Accionista y Gerente General
De la Compañía

Sr. Edison Lenin Fonseca Acosta
Accionista

Sra. Sandra del Rosario Proaño Martínez
Accionista

Sr. Edwin Marcelo Vargas Cajas
Accionista

Sr. Francisco Javier Vargas Rea
Accionista Presidente de la
Compañía

Sr. Julio Eduardo Vargas Sandoval
Accionista

Sr. Jorge Enrique Vela Vela
Accionista